



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 251 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 07 MAY 2026

VISTO:

El Oficio N° 291-2026-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 107-2026-GORE-ICA-DRA, de 06 de Marzo de 2026, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 005-2026-PCM, entre otras:



N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
09	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector de Reposo, en el Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica.	PISCO	1'627,562.67



Que, por Resolución Directoral N° 126-2026-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 003-2026, por relación de ítems: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN ALGUNOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE NASCA, PALPA, ICA, CHINCHA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA – D.S N° 005-2026-PCM"**. dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica;



Que, con fecha 27 de Marzo de 2026, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 003-2026-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 17 "Servicio de elaboración de ficha técnica definitiva y descolmatación por el estado de emergencia en el Rio Pisco, Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica", a la empresa contratista **CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L**, suscribiéndose el Contrato N° 027-2026-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 1'578,736.67, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica, presentada por la Empresa contratista **CONSTRUCCIONES CARBAJAL E.I.R.L**, suscrita por Elva Daniela Human Garay, la cual contiene las especificaciones Técnicas del Servicio, según detalle:

ITEM 17

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Pisco – Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 251 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 07 MAY 2026

UBICACIÓN : Región : ICA
 Provincia : PISCO
 Distrito : HUANCANO



PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 003-2026-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi rocoso en 49,275.00 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 46,170.00 m³, perfilado y refino de talud de dique en 5,140.65 m² y acarreo de material excedente en 3,663.90 m³ en el Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica"

PPTO FICHA TECNICA : S/ 1'627,562.67 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'578,736.67 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 09 Marzo 2026

Que, mediante Carta N° 003-2026-JAJCLR/SUPERVISOR/REPOSO, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica – Ing. Civil. Jorge Alfredo Junior Calle La Rosa, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 005-2026/DRA/SCRM, el Monitor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica – Ing. Civil. Stefany Cristina Rios Mendieta, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, otorga conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la Ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32513 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 251 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 07 MAY 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica, según resumen siguiente:

ITEM 17

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Pisco – Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica"

UBICACIÓN :
Región : ICA
Provincia : PISCO
Distrito : HUANCANO

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 003-2026-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi rocoso en 49,275.00 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 46,170.00 m³, perfilado y refino de talud de dique en 5,140.65 m² y acarreo de material excedente en 3,663.90 m³ en el Sector Reposo, Distrito de Huancano, Provincia de Pisco y Departamento de Ica"

PPTO FICHA TECNICA : S/ 1'627,562.67 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 1'578,736.67 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 09 Marzo 2026

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL